



Bogotá D.C., 15 de abril de 2019

Señor
ALFONSO CONTRERAS
TV 4 ESTE No 61 - 05 Torre 2 Apto 19-0
Ciudad

Asunto: Respuesta a su Petición 568162019/Rad. PQRSD-E19-0000168

Respetado señor Contreras:

Con referencia a su petición y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

"...Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta y respetuosa se sirvan dar estricto cumplimiento al debido proceso que están obligados ustedes en su condición de servidores públicos y representantes de una empresa municipal en las actividades que los vinculan con los particulares, lo anterior atendiendo las cuatro fallidas ocasiones en que me han citado, tres de las cuales por incumplimiento de las citas por parte de los funcionarios que delegaron para realizar la actividad consecuencia de no presentarse en el inmueble en la hora acordada y la última el sábado 09 de marzo pasado de la cual quiero referirme en esta ocasión (...)"

Respuesta. La Empresa Metro de Bogotá se permite recordarle que es su deber dar cumplimiento estricto al debido proceso en cada una de las actuaciones que realice, en este sentido me permito informarle que se ha dado cumplimiento al informarle por escrito a través de correo certificado y del correo institucional de la EMB (que para lo mencionado cumple los mismos efectos de ley, tal como se referencia en la Ley 1437 de 2011), de cada una de las actuaciones a realizarse en el predio de su propiedad, tal como usted los ha solicitado: nombre e identificación de las personas que intervendrán y hora y fecha de la intervención. Tal como se puede constar en los correos electrónicos enviados por la EMB a usted.

"...Considero que debemos aclarar estos temas, solicito realizar una reunión con quien corresponda en la empresa metro de Bogotá y solicito estemos acompañados del ministerio público con el fin de dejar en claro lo sucedido..."



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

Frente a la solicitud de acompañamiento por parte del Ministerio Público para aclarar lo sucedido durante la realización del registro topográfico del día 9 de marzo de 2019, se le informa (tal y como se le informó por correo electrónico), que este acompañamiento debe ser gestionado por el interesado en el marco de las garantías y protección de los derechos que le asisten.

Para finalizar se le informa que mediante la comunicación EXTS19-0000900 se requirió a la empresa Avaes Ingeniería Inmobiliaria, con el fin de que se pronuncie al respecto de las consideraciones manifestadas por usted y dar aclaraciones con respecto a la visita realizada por esta empresa el día 9 de marzo de 2019.

Una vez la Empresa Metro de Bogotá cuente con la respuesta de la empresa Avaes Ingeniería Inmobiliaria, se le estará notificando para su conocimiento.

Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

MARÍA CAROLINA CAYCEDO GONZÁLEZ
Subgerente de Gestión del Suelo

Proyectó: NCR - Contratista Subgerencia de Gestión del Suelo

Revisó: LBB - Subgerencia de Gestión del Suelo

Aprobó: ACE - Subgerencia de Gestión del Suelo

	Observaciones:	Observaciones:
	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
	C.C.:	C.C.:
	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
	Fecha 1:	Fecha 2:
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
	R D	R D
	NO RESIDE	NO RESIDE
	DIRECCION ERRADA	DIRECCION ERRADA
	FALLECIDO	FALLECIDO
	APARTADO CLAUSURADO	APARTADO CLAUSURADO
	NO CONTACTADO	NO CONTACTADO
	NO RECLAMADO	NO RECLAMADO
	REHUSADO	REHUSADO
	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO
	NO EXISTE NUMERO	NO EXISTE NUMERO

Handwritten notes: ENCK LIMARES, CC 1018422516, # DE APTO

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900 062517-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat 01 8000 111 21C

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
METRO DE BOGOTÁ - Metro de Bogotá
Dirección: Carrera 9 # 76 - 49 pisos 3 - 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110221231
Envío: RA109065474CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
ALFONSO CONTRERAS PQRS-D-S19-0254
Dirección: TV 4 ESTE N° 61-05 TORRE 2 APTO 19-0
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110231135
Fecha Pre-Admisión: 16/04/2019 15:49:42
Mo. Transporte Lic. de carga 0001210 del 20/05/2010
Mo. HC. Res. Mensajería Express 000587 del 09/09/2011



Bogotá, Colombia
Código Postal: 110231
Tel: (+571) 5 553333
www.metrodebogota.gov.co
Infolínea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**